



RENTA INSULAR CANARIA, S.A. "SICAV"

RINCASA

SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA
Álvaro Rodríguez López, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de junio de 2013

Con fecha 22 de Mayo de 2013 la Sociedad ha realizado el pago de 468,703.46€, un importe no mayor al 1% del patrimonio de la Sociedad, por la Sanción Impuesta por la Agencia Tributaria respecto a las actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial, relativas al Impuesto de Sociedades correspondientes al ejercicio 2008.

La Sociedad tiene interpuesto un Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional con fecha 4 de enero de 2013, solicitando la suspensión automática de la deuda tributaria en concepto de sanción, quedando a partir de ese momento a la espera de su resolución.

Atentamente,

RENTA INSULAR CANARIA, S.A.
P.P.

D. Jaime Tarragó Coll

Apoderado